



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

8.- DEPARTAMENTO DE FACTIBILIDAD

8.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE.
OBJETIVO:	Valorar y determinar los recursos con los que se cuenta por parte del Sistema Operador para brindar a los usuarios los servicios de Agua Potable y Drenaje.
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla • Ley del Agua para el Estado de Puebla. • Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas para el Estado de Puebla. • Ley de obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla • Acuerdo del Honorable Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, por el que actualiza y determina las cuotas, tasas y tarifas que deberán cobrarse por los servicios prestados por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, vigente.
POLÍTICAS DE OPERACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • El otorgamiento de la factibilidad está condicionada al cumplimiento por parte del solicitante de los requisitos previstos en la legislación aplicable. • En caso de que el Organismo resuelva la negativa a la factibilidad de la prestación de servicios, se deberá fundar y motivar la misma.
TIEMPO PROMEDIO DE GESTIÓN:	15 días.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE.

RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO	TANTOS
Usuario	1	Solicita requisitos para el trámite de Factibilidad de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje.		
Factibilidad	2	Entrega formato de requisitos	Formato (F1/F2/F3/F4)	1
Usuario	3	Entrega la documentación requerida del proyecto para su revisión	Formato (F1/F2/F3/F4) y documentos	1
Factibilidad	4	Recibe la documentación para su identificación y revisión del proyecto, se le asigna un número de folio para formar un expediente. Y remite planos a el Departamento de Obras Operación y Mantenimiento.	Expediente	1
Obras Operación y Mantenimiento	5	Recibe, revisa e identifica los planos con la finalidad de establecer los puntos de conexión y capacidad de suministro, para el otorgamiento de los servicios solicitados, emitiendo dictamen técnico al Departamento de Factibilidad.	Expediente(F7)	1
Factibilidad	6	En caso de no ser factible el otorgamiento de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje o de no tener la capacidad de suministro, se le informa por escrito al usuario.	Documento	1
Obras Operación y Mantenimiento	7	En caso de ser factible, emite dictamen técnico, que servirá como base para la cuantificación de la prestación de servicios.	Documento	1



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

Factibilidad/Obras Operación y Mantenimiento	8	Programa inspección para establecer cuantificación de la prestación de servicios.	Formato F5-A/F5-B	1
Factibilidad	9	Realiza cuantificación en base en el proyecto, dictamen y técnico e inspección.	Formato (F8)	1
Dirección General	10	Autoriza la cuantificación de factibilidad de servicios.	Formato (F8)	1
Factibilidad	11	Emite al usuario orden de pago autorizada	Formato (F8)	1
Usuario	12	Realiza el pago en cajas del Departamento Comercial		
Comercial	13	Entrega recibo de pago al usuario	Documento	1
Usuario	14	Entrega recibo de pago en el Departamento de Factibilidad	Documento	1
Factibilidad	15	Entrega Factibilidad de Servicios	Formato (F9)	1



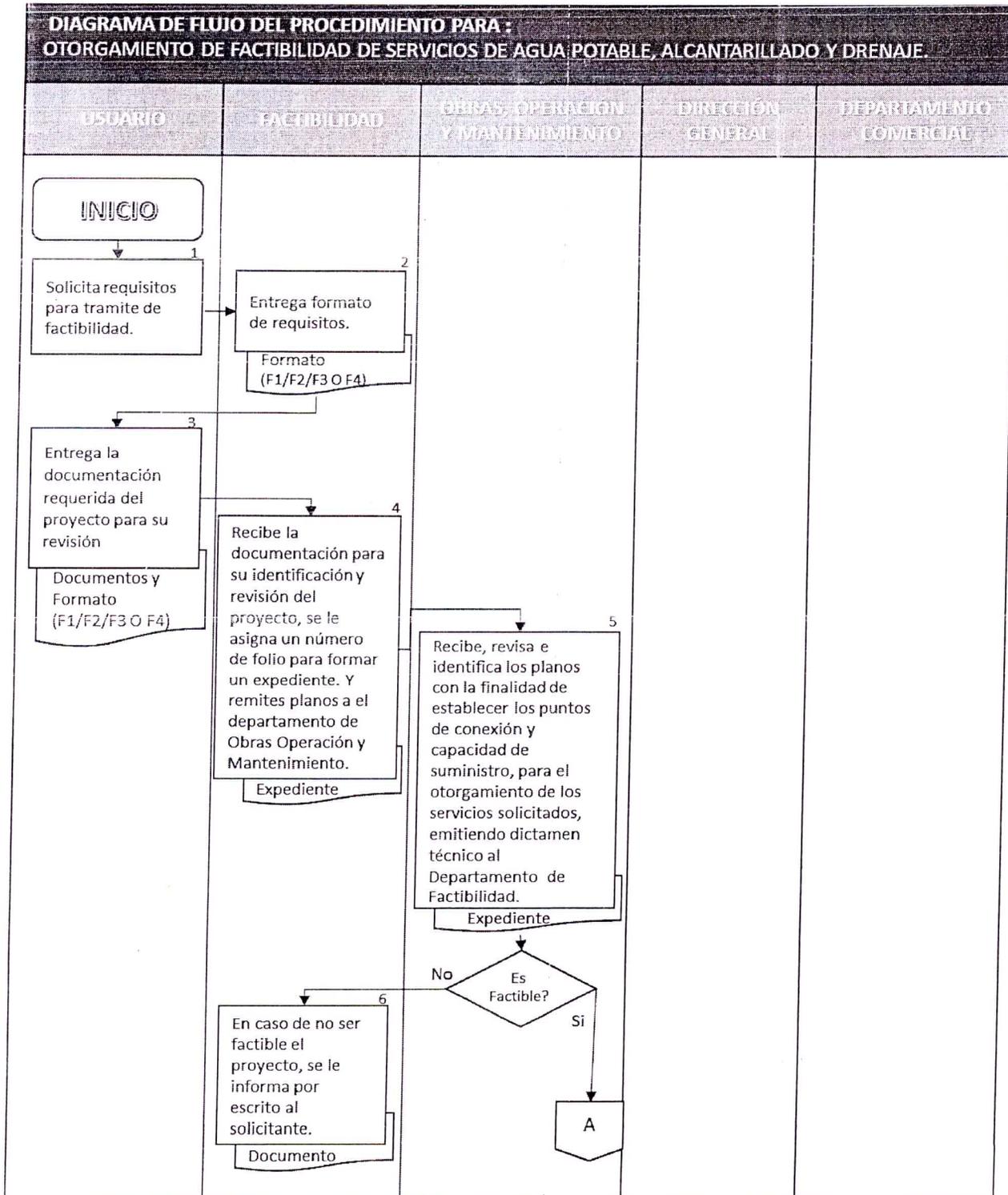
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

8.1.1





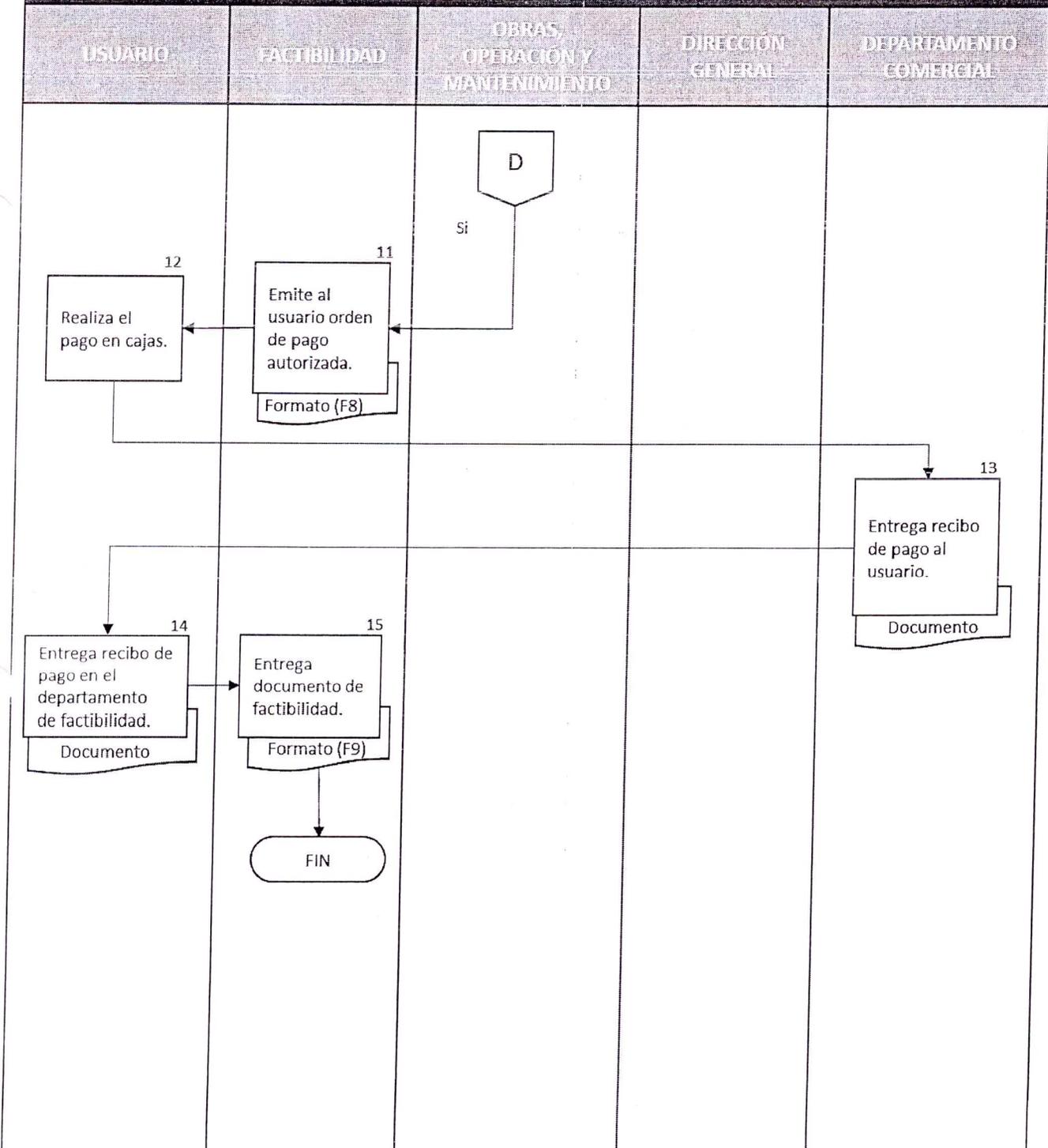
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA : OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

8.1.2 FORMATO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EN UNA SOLA VIVIENDA



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo

F1

REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EN UNA SOLA VIVIENDA

• Solicitud de servicios dirigida al Lic. Esteban Aila Teconalapa, Director General del S.O.S.A.P.A.C. mencionando el tipo de vivienda a desarrollar el uso de esta, y los m ² de construcción.	
• Copia de escritura	
• Copia de identificación oficial del propietario y si fuera el caso carta poder y copia de Identificación oficial del representante legal.	
• Copia de alineamiento y número oficial.	
• Copia de licencia de uso de suelo.	
• Plano arquitectónico e hidrosanitario de la vivienda.	
• Copia de boleta de pago predial actualizada.	

Nombre:
Dirección:
Número Telefónico:
Correo Electrónico:

"CUIDAR EL AGUA ES ASEGURAR LA VIDA"

"Cuidar El Agua es asegurar la Vida"

Calle San Lorenzo NO. 84
Cuautlancingo, Pue. C.P. 72700
Tel. 2 26 97 61 / Fax 2 65 48 55



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

8.1.3 FORMATO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EN CONJUNTO HABITACIONAL.



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo

F2

**REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE
DE SERVICIOS EN COJUNTO HABITACIONAL**

• Solicitud de servicios dirigida al Lic. Esteban Aila Teconalapa, Director General del S.O.S.A.P.A.C. mencionando el tipo de vivienda a desarrollar, el uso de esta y los m ² de construcción.	
• Copia de escritura y carta poder.	
• Copia de identificación oficial del representante legal.	
• Copia de alineamiento y número oficial.	
• Copia de licencia de suelo.	
• Copia de licencia de lotificación.	
• Plano arquitectónico.	
• Copia de pago de boleta predial actualizada.	
• Plano de sembrado, proyecto de red interna de agua potable, drenaje sanitario y pluvial (en el drenaje pluvial se deberá considerar la construcción de pozo de absorción).	
• Memoria de cálculo y descriptiva de agua potable, drenaje sanitario y pluvial firmado por el Ingeniero o Arquitecto con cedula profesional.	
• Proyecto hidrosanitario por vivienda (incluyendo memoria de cálculo, descriptiva planos isométricos con despiece de materiales hidráulicos y sanitarios.	
• Proyecto del fraccionamiento con planos arquitectónicos.	
• Planta tratadora.	

Nombre:
Dirección:
Numero Telefónico:
Correo Electrónico:

"CUIDAR EL AGUA ES ASEGURAR LA VIDA"

"Cuidar El Agua es asegurar la Vida"

Calle San Lorenzo NO. 84
Cuautlancingo, Pue. C.P. 72700
Tel. 2 26 97 61 / Fax 2 85 48 55



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

8.1.4 FORMATO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS PARA LOTIFICACIÓN.



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo

F3

**REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE
DE SERVICIOS PARA LOTIFICACION**

• Solicitud de servicios dirigida al Lic. Esteban Aila Teconalapa, Director General del S.O.S.A.P.A.C. mencionando el tipo de vivienda a desarrollar, el uso de esta y los m ² de construcción.	
• Copia de escritura.	
• Copia de identificación oficial del propietario.	
• Copia de alineamiento y número oficial.	
• Copia de licencia de suelo.	
• Copia de licencia de lotificación	
• Plano arquitectónico.	
• Copia de boleta de pago predial actualizada	
• En caso de ser fraccionamiento y/o tener áreas verdes, presentar proyecto de riego con agua tratada.	

Nombre:
Dirección:
Numero Telefónico:
Correo Electrónico:

"CUIDAR EL AGUA ES ASEGURAR LA VIDA"

"Cuidar El Agua es asegurar la Vida"

Calle San Lorenzo NO. 84
Cuautlancingo, Pue. C.P. 72700
Tel. 2 26 97 61 / Fax 2 85 48 55



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

8.1.5 FORMATO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS PARA INDUSTRIA Y COMERCIO.



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo

F4

REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDAD DE DE SERVICIOS PARA INDUSTRIA Y COMERCIO

• Solicitud de servicios dirigida al Lic. Esteban Aila Teconalapa, Director General del S.O.S.A.P.A.C. mencionando el tipo de industria o comercio, número de trabajadores y m ² de construcción.	
• Copia de escritura o contrato de arrendamiento.	
• Carta poder y copia de identificación oficial del representante legal.	
• Copia de alineamiento y número oficial.	
• Copia de licencia de uso de suelo.	
• Copia de licencia de lotificación.	
• Planos arquitectónicos.	
• Planos de sembrado o fraccionamiento.	
• Proyecto de red interna de agua potable, drenaje sanitario y pluvial.	

Nombre:
Dirección:
Número Telefónico:
Correo Electrónico:

"CUIDAR EL AGUA ES ASEGURAR LA VIDA"

"Cuidar El Agua es asegurar la Vida"

Calle San Lorenzo NO. 84
Cuautlancingo, Pue. C.P. 72700
Tel. 2 26 97 61 / Fax 2 85 48 55



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

8.1.6 FORMATO DE RESULTADOS DE INSPECCIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL.



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo

F5

FORMATO DE RESULTADOS DE INSPECCION PARA ESTABLACIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Nombre de la empresa:

Giro del establecimiento:

Domicilio:

Número de empleados:

M² del establecimiento:

¿Se tiene acceso a los baños por parte de los clientes? SI NO

¿Promedio de clientes que acceden a los mismos por día?

"Cuidar El Agua es asegurar la Vida"

Calle San Lorenzo NO. 64
Cuautlancingo, Pue. C.P. 72700
Tel. 2 26 97 61 / Fax 2 85 48 55



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE,
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

8.1.8.FORMATO PARA PLANOS ENTREGADOS AL DEPARTAMENTO DE OBRAS, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO**

F7

PLANOS ENTREGADOS AL DEPARTAMENTO DE OBRAS, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO.							
FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	PLANOS	FECHA	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	FECHA	OBSERVACIONES
			(1) Planos arquitectonicos (2) Planos de sembrado o fracc. (3) Planos isometrico.				

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANLANGO		Clave: SOSAPAC-MP-02-2018
			Fecha de Elaboración: Julio 2018
			Número de Revisión: Julio 2018

8.1.9 FORMATO PARA CUANTIFICACIÓN



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANLANGO

F8

PROYECTO:

AGUA POTABLE	ART. 3. FRACC. IV	\$
DRENAJE SANITARIO	ART. 4 FRACC. III	\$
SANEAMIENTO	ART. 5	\$
AUTORIZACION DE CISTERNA	ART. 6 FRACC. VI	\$
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	ART. 6 FRACC. V	\$
APROBACION DE PROYECTO	ART. 6 FRACC. II	\$
SUPERVISION Y AUTORIZACION DE OBRA	ART. 6 FRACC. III	\$
RUPTURA DE PAVIMENTO	ART. 4 FRACC. V	\$
TOTAL		\$

(NOMBRE)

ENCARGADO DE FACTIBILIDAD

(NOMBRE)

DIRECTOR GENERAL DEL S.O.S.A.P.A.C.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

8.1.10 FORMATO PARA RESPUESTA A SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS



**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo**

F9

FRACCIONAMIENTO DOLCE BIANCA RESIDENCIAL

PRESENTE:

DEPENDENCIA:	S.O.S.A.P.A.C
DEPTO.:	FACTIBILIDAD
NO. DE OFICIO:	SOS/FAC 2014-2018
ASUNTO:	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

Por este medio y en respuesta a su solicitud de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, para la Construcción _____ San Juan Cuautlancingo, Puebla, al respecto le informo que **es Factible** proporcionar dichos servicios, para lo cual aplican los lineamientos del dictamen técnico correspondiente. Deberá además de cumplir con las obras de agua potable y alcantarillado sanitario correspondientes para conectar sus viviendas a la infraestructura hidráulica y sanitaria como se estipula en lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla. Además de cubrir los derechos que marca el acuerdo tarifario vigente del S.O.S.A.P.A.C.

CUANTIFICACIÓN		
		MONTO
AGUA POTABLE	ART. 3 FRACC. IV	\$
DRENAJE SANITARIO	ART. 4 FRACC. III	\$
SANEAMIENTO	ART. 5	\$
AUTORIZACION DE CISTERNA	ART. 6 FRACC. VI	\$
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	ART. 6 FRACC. V	\$
APROBACION DE PROYECTO	ART. 6 FRACC. II	\$
SUPERVISION Y AURIZACION DE OBRA	ART. 6 FRACC. III	\$
RUPTURA DE PAVIMENTO	ART. 4 FRACC. V	\$
	TOTAL	\$

El presente oficio establece la factibilidad de los servicios solicitados y el costo de los derechos tiene vigencia en tanto no se modifique la estructura tarifaria; El cual será determinado una vez que exista requerimiento de pago del S.O.S.A.P.A.C. Hacia la empresa, si no se formaliza dicha factibilidad con el pago correspondiente y/o el cumplimiento pleno del convenio de pagos y dictamen técnico, esta factibilidad será cancelada automáticamente por el S.O.S.A.P.A.C.

"Cuidar El Agua es asegurar la Vida"

Calle San Lorenzo NO. 54
Cuautlancingo, Pue. C.P. 72700
Tel. 2 26 97 61 / Fax 2 85 48 55



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo

Sin necesidad de resolución judicial alguna. Así mismo se le informa que de existir diferencias en la información presentada, se harán las estimaciones y ajustes correspondientes con cargo a su cuenta. Así mismo deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- 1.- El cuadro para toma domiciliaria deberá estar a la vista del inmueble.
- 2.- Deberá presentar proyecto para justificar el uso y construcción de cisternas, el cual debe estar apegado a los lineamientos que dictamine el sistema operador.

Toda vez que ha cumplido con la documentación solicitada en tiempo y forma deberá terminar su Acta entrega recepción al término de los trabajos Hidrosanitarios, presentado la siguiente documentación.

- 1.- Oficio de solicitud dirigido al Lic. Esteban Aila Teconalapa, Director General del S.O.S.A.P.A.C.
- 2.- Manual de Operaciones.
- 3.- Presupuesto de Redes Hidrosanitarias.
- 4.- Acta de visita del Departamento de Obras, Operación y Mantenimiento.
- 5.- Fianza del 10% del valor de la obra como Garantía de calidad y vicios ocultos por un año, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 77 último Párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla, y 41 de la Ley de Agua para nuestro Estado; 88 Párrafo Segundo de la Ley de Fraccionamiento y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla. Las constructoras que realicen obras de infraestructura hidráulica y sanitaria deberán informar este Organismo Operador, la fecha de inicio de obra con una semana de anticipación, calendario de ejecución nombre de la empresa responsable que llevara a cabo la obra.

El presente documento tiene validez de un año a partir de la fecha en la que se expide

Sin más por el momento le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración

ATENTAMENTE

"CUIDAR EL AGUA ES ASEGURAR LA VIDA"
CUAUTLANCINGO A DE DEL 2018

(NOMBRE)

DIRECTOR GENERAL DEL S.O.S.A.P.A.C.

"Cuidar El Agua es asegurar la Vida"

Calle San Lorenzo NO. 84
Cuautlancingo, Pue. C.P. 72700
Tel. 2 26 97 61 / Fax 2 85 48 55